

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 17 de MARZO de 2026

VISTOS : Memos GDP Nros. 290 y 291 de fechas 16.03.2026 de Jefa Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas (S); Pagos correspondientes a "Bono por Título de Educación Superior y Bono por nacimiento de un hijo " de Funcionarios/as Afiliados al Servicio de Bienestar.

Ofpa _____/.

AAV _____

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	260290	16/03/2026	NOEMI ANDREA PINONES MIRANDA	1140503001	100.000	100.000
BNT	260291	16/03/2026	BRAYAN GUSTAVO RASSE ESPINOZ	1140503001	100.000	100.000
TOTAL					200.000	200.000

La cantidad de :
DOSCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 1110316 \$ 200.000



EG: 32 CH: 9643181